

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **178**

Fecha: 16/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2019 00310</b>	Verbal	LUZ ERIS MIRANDA JIMENEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que efectúe nuevamente la remisión de la notificación personal, mediante mensaje de datos, a la dirección electrónica de los demandados con todas las especificidades mencionadas en antecedencia, acompañada del despliegue visible de cada uno de los documentos que acompañen el correo electrónico de notificación; lo anterior, conforme lo indicado en esta providencia.	15/11/2023	
20001 31 10 001 <b>2020 00159</b>	Verbal	MILSA HORTENSIA DIAZ CASTILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir al abogado Claudio Rene Maestre Núñez, para que aporte el poder que lo faculte para allanarse. Para tal fin se le concede el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta providencia.	15/11/2023	
20001 31 10 001 <b>2021 00065</b>	Alimentos para menores	NIRIS BEATRIZ LOPERENA PLATA	JULIO RAFAEL ALBERTO PASTOR	Auto admite demanda Auto admite Demanda de Disminución de Cuota de Alimentos, y ordena notificar.	15/11/2023	
20001 31 10 001 <b>2022 00084</b>	Verbal Sumario	MAIRA ALEJANDRA TURIZO MARTINEZ	JORGE LEONARDO DE LA CRUZ GUTIERREZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto requiere al demandado para que efectue los los pagos correspondientes a la cuota de alimentos ordenadas por el Despacho; lo anterior, so pena de las sanciones a que haya lugar. Para brindar las respuestas del caso, se le concede un término de cuarenta y ocho horas (48).	15/11/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00348</b>	Jurisdicción Voluntaria	VICTOR RAFAEL DAZA DELGADO	SIN DEMANDADO	Sentencia Anticipada Se dicta Sentencia anticipada, conforme las consideraciones expuestas en esta providencia.	15/11/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00377</b>	Verbal Sumario	LIGIA ESTHER RUMBO GARCIA	JOSE JOAQUIN ARAUJO BAUTE	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	15/11/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00406</b>	Verbal Sumario	SERGIO RAFAEL PITRE VERGEL	NATALIA PITRE RUIZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	15/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO